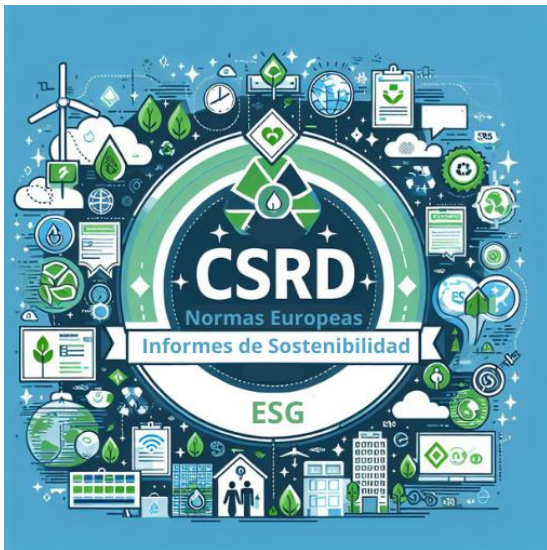


Cómo cumplir con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD): taller práctico y experiencias empresariales

La CSRD exige mayor transparencia en materia de sostenibilidad. Aunque es de obligatorio cumplimiento para la gran empresa, su impacto se extiende a las pymes. Adaptarse a estos estándares será clave para su competitividad. Por eso, te ayudamos con un taller práctico y casos de éxito para facilitar su cumplimiento.



En un contexto empresarial donde la sostenibilidad y la transparencia han pasado a ocupar un lugar prioritario, la **Directiva CSRD** establece nuevos estándares de reporte que afectarán a un número creciente de empresas. Esta normativa obliga a reportar información más rigurosa y detallada, abarcando **criterios ESG y la doble materialidad**.

Aunque inicialmente afecta a grandes empresas, su impacto se extiende a **toda la cadena de valor**, con un **efecto arrastre** sobre pymes y micropymes. A medida que las grandes compañías implementan la normativa, trasladarán sus requisitos de sostenibilidad a sus socios comerciales, haciendo que cada vez más empresas deban familiarizarse con estos nuevos estándares.

ESRS, las normas europeas de informes de sostenibilidad

Para cumplir con la CSRD, las empresas deben basarse en los ESRS, que fijan requisitos específicos de divulgación en materia ambiental, social y de gobernanza:

- ✓ **Requisitos transversales:**
Requisitos e información general
- ✓ **Criterios Ambientales:**
Cambio climático, contaminación, recursos hídricos y marinos, biodiversidad y ecosistemas, uso de recursos y economía circular.
- ✓ **Criterios Sociales:**
Empleados, trabajadores en la cadena de valor, comunidades afectadas y consumidores y usuarios finales.
- ✓ **Criterios Gobernanza:** Conducta empresarial.

Por ello, esta jornada está especialmente diseñada para ayudar a que las empresas entiendan cómo la CSRD impactará en su actividad y cómo cumplirla. A través de un **taller práctico** y la exposición de **casos**, los asistentes recibirán orientación clara y herramientas concretas para abordar este proceso.

Los objetivos de la sesión son:

1. **Informar** sobre el marco normativo y su efecto en la cadena de valor, incluyendo a pymes y micropymes.
2. **Capacitar** en la elaboración de informes de sostenibilidad según la CSRD y aclarar dudas.
3. **Impulsar la acción**, con ejemplos de empresas gallegas avanzando en el cumplimiento de la CSRD. ✕

Agenda 27 febrero 2025

Cómo cumplir con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD): taller práctico y experiencias empresariales

Sede CEG. Rúa do Vilar, 54, Santiago de Compostela

10:00 - 10:15 | Registro y bienvenida

- Bienvenida: Representante de la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)

10:15 – 12:15 | Taller: Cómo preparar un informe de sostenibilidad según la CSRD paso a paso.

Impartido por ICSEM

- **PARTE I: Introducción a la CSRD y sus implicaciones**
 - Breve introducción a la CSRD: objetivos, plazos de aplicación y empresas afectadas. Estándares ESRS e integración/adaptación de herramientas previas (GRI, SASB).
- **PARTE II: Introducción al proceso de crear un informe y los pasos a seguir**
 - Definición del alcance y umbral, recolección de datos, cadena de valor y grupos de interés, los requisitos de divulgación y de verificación.
 - Estructura y contenido del informe: información general, aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Relevancia de la doble materialidad y los requisitos de aplicación.
 - Declaración de sostenibilidad, informe y memoria

12:15 –12:30 | Pausa café y networking

12:30 – 13:00 | Experiencia empresarial en Galicia. Vegalsa-Eroski

- Aprendizajes y buenas prácticas de empresas gallegas que ya estén cumpliendo con la CSRD y/o estándares ESG. Ventajas o beneficios de aplicar criterios ESG.
 - **Gabriela González Márquez** – Directora de Sostenibilidad y Comunicación Corporativa Vegalsa-Eroski

13:00 | Clausura de la jornada

- **Cierre:** Representante de la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)